

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cieza por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las oposiciones para cubrir en propiedad la plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto en las bases aprobadas para la convocatoria de las oposiciones para cubrir en propiedad la plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de 23 de julio de 1966, se hace público por medio de la presente la constitución nominal del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de dicha oposición:

Presidente: Don Trinidad Almela Pujante, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Antonio Zayas Lidón y don Manuel Portillo Herrero, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Jesús Pinilla Millán y doña María de la Concepción Asorey Andaluz, como suplente, en representación del Profesorado Oficial; don Santos Albalá Cortijo, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que asumirá también las funciones de Secretario del Tribunal.

Se concede un plazo de diez días para efectuar las reclamaciones que consideren pertinentes.

Cieza, 7 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.894-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cieza por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las oposiciones para cubrir en propiedad la plaza de Guardia municipal (Sección Montes) de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto en las bases aprobadas para la convocatoria de las oposiciones para cubrir en propiedad la plaza de Guardia municipal (Sección Montes) de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de 23 de julio de 1966, se hace público por medio de la presente la constitución nominal del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de dicha oposición:

Presidente: Don Trinidad Almela Pujante, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Antonio Zayas Lidón y don Manuel Portillo Herrero, como suplente, en representación de la Dirección Ge-

neral de Administración Local; don Isidoro Ruiz Gabaldón y don Antonio Fernández Gómez, como suplente, en representación del Profesorado Oficial; don Santos Albalá Cortijo, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que asumirá también las funciones de Secretario del Tribunal.

Se concede un plazo de diez días para efectuar las reclamaciones que consideren pertinentes.

Cieza (Murcia), 7 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.892-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cieza por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Guardia municipal (Sección Montes) de esta Corporación.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Guardia municipal (Sección Montes) («Boletín Oficial del Estado» número 195, de 23 de julio pasado), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de dicha convocatoria, se publica a continuación la relación provisional de aspirantes admitidos:

Aspirante admitido: Don Antonio Semitiel Aroca, de Cieza (Murcia)

No se ha excluido ninguno.

Se concede un plazo de diez días para efectuar las reclamaciones que consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta relación.

Cieza, 7 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.893-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente al concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de Funcionarios de esta Corporación.

Concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de Funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 223, de 29 de septiembre pasado, se publica íntegra la convocatoria.

Córdoba, 6 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.890-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de septiembre de 1966 por la que se acuerda la ejecución en sus propios términos de la sentencia dictada en 22 de junio de 1966 por el Tribunal Supremo de Justicia en el pleito número 18.233/65, interpuesto por «Inmuebles y Materias Industriales, S. A.», contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central fecha 22 de junio de 1965.

Ilmo. Sr.: En el pleito contencioso-administrativo número 18.233/65, interpuesto por «Inmuebles y Materias Industriales, Sociedad Anónima», contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central, fecha 22 de junio de 1965, sobre Contribución Territorial Urbana de las zonas tercera y segunda de la Urbanización de Santa Ponsa, en término municipal de Calviá (Palma de Mallorca), el Tribunal Supremo de Justicia ha dictado con fecha 22 de junio de 1966 sentencia, cuya parte dispositiva dice así: «Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por la Sociedad «Inmuebles y Materias Industriales, S. A.», contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central, fecha 22 de junio de 1965, debemos confirmar y confirmamos dicha resolución sobre contribución territorial urbana, por ajustarse a derecho, declarándola firme y subsistente, sin imposición de costas.»

No existiendo ninguna de las causas de suspensión o ineficacia a que se refiere el artículo 105 del texto refundido de

la Ley de lo Contencioso Administrativo, este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución de esta sentencia en sus propios términos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1966.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

ORDEN de 10 de octubre de 1966 por la que se incluyen en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas técnicas de Entidades de Seguros los valores de renta fija que se detallan.

Ilmo. Sr.: Por reunir los requisitos y condiciones exigidos por las vigentes disposiciones legales, y una vez que la Junta de Inversiones ha informado favorablemente las peticiones formuladas en cada caso por la respectiva Entidad interesada, se dispone la inclusión en la lista oficial de valores, aptos para la cobertura de reservas de las Sociedades aseguradoras, de los siguientes títulos de renta fija, emitidos por las entidades que se citan:

«Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», con domicilio en Madrid: 200.000 obligaciones simples, números 1/200.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, en total 200.000.000 de pesetas, al 6,0718 por 100 de interés anual, amortizables en veinte años, a partir de 1970, mediante sorteos de cuartas partes. Emisión 15 de mayo de 1965.